

DECRETO EXENTO No. 503

Castro, 19 de Octubre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Luis Andrade Cárdenas, auxiliar Grado 18° EMR,
por un periodo de 10 día, a contar del 19 al 30 de Octubre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

" Por Orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
GUILLERMO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"